



Ciudad de México, a 18 de Septiembre 2024

<b>NOMBRE DE LA REGULACIÓN:</b>	Términos de Referencia para la elaboración de Programas Internos de Protección Civil para estaciones de transporte público del Servicio de Transportes Eléctricos y Metrobús, TRSGIRPC-PIPC-ETEM-012-2024
<b>FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GOCDMX:</b>	2024-06-19
<b>FECHA DE INICIO DE VIGENCIA:</b>	2024-10-17
<b>AUTORIDAD QUE EMITE LA REGULACIÓN:</b>	Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil
<b>TIPO DE REGULACIÓN:</b>	Acuerdos
<b>OBJETO DE LA REGULACIÓN:</b>	Establecer los parámetros a los que habrá de sujetarse la elaboración de Programas Internos de Protección Civil para las Estaciones de Transporte Público de los servicios denominados Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México y Metrobús, ubicados en la Ciudad de México.
<b>MATERIA Y/O SECTORES DE LA REGULACIÓN:</b>	Gobierno
<b>SUJETO REGULADO:</b>	Ambos
<b>TIPO DE REGISTRO:</b>	REGULACIONES
<b>ENLACE/LINK:</b>	<a href="https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/3342c26d233fd9205c82f0aff5c95278.pdf">https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/3342c26d233fd9205c82f0aff5c95278.pdf</a>
<b>FOLIO DE INSCRIPCIÓN</b>	I-01-1488-2024